



1era FE DE ERRATAS

Se comunica al público en General que se ha modificado el cronograma del Proceso de Selección CONCURSO PÚBLICO N°001-2018/GOB.REG.HVCA/GSRA-276- PRIMERA CONVOCATORIA –AGENCIA AGRARIA, por lo que se debe considerar.

DICE:

VI.-CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA	
Publicación en el Ministerio de Trabajo-Huancavelica.	Del 22 de Enero del 2018 al 01 de Febrero del 2018
Publicación de la Convocatoria en el Portal web de la página web del Gobierno Regional de Huancavelica www.regionhuancavelica.gob.pe y lugar visible de acceso público de la Gerencia Sub Regional Angaraes.	Del 26 de Enero del 2018 al 01 de Febrero del 2018
Inscripción y Presentación de Propuestas Expedientes en Mesa de Partes de la Gerencia Sub Regional de Angaraes	01 de Febrero Hora: de 08:00 a 1:00 pm y 2:30 pm a 5:30 pm
Evaluación Curricular	01 de Febrero Hora: de 08 am a 1:00 pm
Publicación de resultados de relación de Aptos para la Prueba de Conocimientos de la Evaluación Curricular en la página web del Gobierno Regional de Huancavelica www.regionhuancavelica.gob.pe y lugar visible de acceso público GSRA.	01 de Febrero del 2018 Hora :1:00 pm
Prueba de Conocimiento	01 de Febrero del 2018 Hora . de 2.30 pm a 4.00 pm
Recepción de solicitudes de reclamos	01 de Febrero del 2018 Hora: de Hora: de 4:00 pm a 4:30 pm



Absolución de reclamos	01 de Febrero del 2018 Hora: de 4:30 pm a 5:00 pm
Publicación de postulantes aptos para la Entrevista Personal en la página web del Gobierno Regional de Huancavelica www.regionhuancavelica.gob.pe y lugar visible de acceso público.	01 de Febrero del 2018 Hora: 5:30 pm
Entrevista Personal	02 de Febrero del 2018 Hora: de 09 am a 12:00 pm
Publicación de Cuadro de Meritos y Declaración de Ganadores del concurso en la página web del Gobierno Regional de Huancavelica www.regionhuancavelica.gob.pe y lugar visible de acceso público de la Gerencia Sub Regional de Angaraes.	02 de Febrero del 2018 Hora: 1:00 pm
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	
Suscripción de Contrato	A partir de la suscripción del contrato al 31 de Diciembre del 2018

DEBE DECIR:

VI.- CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA	
Publicación en el Ministerio de Trabajo-Huancavelica.	Del 22 de Enero del 2018 al 01 de Febrero del 2018
Publicación de la Convocatoria en el Portal web de la página web del Gobierno Regional de Huancavelica www.regionhuancavelica.gob.pe y lugar visible de acceso público de la Gerencia Sub Regional Angaraes.	Del 26 de Enero del 2018 al 01 de Febrero del 2018
Inscripción y Presentación de Propuestas Expedientes en Mesa de Partes de la Gerencia Sub Regional de Angaraes	05 de Febrero del 2018 Hora: de 08:00 a 1:00 pm
Evaluación Curricular	05 de Febrero del 2018 Hora: de 3:00 pm a 5:30 pm



Publicación de resultados de relación de Aptos para la Prueba de Conocimientos de la Evaluación Curricular en la página web del Gobierno Regional de Huancavelica www.regionhuancavelica.gob.pe y lugar visible de acceso público GSRA.	05 de Febrero del 2018 Hora :05:30 pm
Prueba de Conocimiento	06 de Febrero del 2018 Hora. de 8.00 am a 10.00 am
Recepción de solicitudes de reclamos	06 de Febrero del 2018 Hora. de 10.00 am a 10.30 am
Absolución de reclamos	06 de Febrero del 2018 Hora. de 10.30 am a 11.00 am
Publicación de postulantes aptos para la Entrevista Personal en la página web del Gobierno Regional de Huancavelica www.regionhuancavelica.gob.pe y lugar visible de acceso público.	06 de Febrero del 2018 Hora. de 11.00 am
Entrevista Personal	06 de Febrero del 2018 Hora: 11:00 am a 1:00pm a Hora: 2:30 pm a 4:00pm
Publicación de Cuadro de Meritos y Declaración de Ganadores del concurso en la página web del Gobierno Regional de Huancavelica www.regionhuancavelica.gob.pe y lugar visible de acceso público de la Gerencia Sub Regional de Angaraes.	06 de Febrero del 2018 Hora: 4:30pm
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	
Suscripción de Contrato	07 de Febrero del 2018 Hora: 08:00 am

DICE:

IX.-EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES

Comprende la evaluación objetiva de los postulantes, la que se realizará en función de los requisitos previstos en los términos de referencia de las presentes Bases. El puntaje máximo total de las etapas de evaluación es de 100 puntos, distribuido de acuerdo al detalle siguiente:

9.1. ETAPA: Evaluación Curricular y de Competencias

30 PUNTOS

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil presentado por parte del postulante: Para tal efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado. La calificación



máxima de la presente etapa es de 30 puntos y, para efectos de ser declarado apto para la etapa de Prueba de Conocimientos, el postulante deberá obtener un mínimo de 20 puntos.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos de presentación obligatoria; cuando declare en la documentación presentada afirmaciones falsas o imprecisas, o no acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil, con presentación de la documentación obligatoria.
- b. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora, y constancias O certificados de trabajo/presentación de servicios, respectivamente.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

DETALLE

PUNTAJE

EXPERIENCIA LABORAL (* 1)

20 puntos

- a. De 03 años a más de experiencia de haber obtenido el título de Técnico Agropecuario o Bachiller en Ingeniería Agrónoma o concluido estudios universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad. **20 puntos**
- b. Menos de 03 años de experiencia de haber obtenido el título de Técnico Agropecuario o Bachiller especialidad en Ingeniería Agrónoma o estudios universitarios que incluyan materias relacionadas con la especialidad **10 puntos**

CAPACITACION ACREDITADA (*2)

10 puntos

1. En temas relacionados al área. (Talleres, Cursos; seminarios, conferencias) Un (01) punto por cada 08 horas. (Máximo 10 puntos) **10 puntos**

TOTAL 30

* 1: La experiencia laboral se computará a partir de la obtención del título de Técnico Agropecuario ó Grado de Bachiller en Ingeniería Agronomía.

* 2: Acreditación con Resolución, Diploma, Oficio, etc.

DEBE DECIR:

XV.-EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES

Comprende la evaluación objetiva de los postulantes, la que se realizará en función de los requisitos previstos en los términos de referencia de las presentes Bases. El puntaje máximo total de las etapas de evaluación es de 100 puntos, distribuido de acuerdo al detalle siguiente:

9.1. ETAPA: Evaluación Curricular y de Competencias

30 PUNTOS

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil presentado por parte del postulante: Para tal efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado. La calificación máxima de la presente etapa es de 30 puntos y, para efectos de ser declarado apto para la etapa de Prueba de Conocimientos, el postulante deberá obtener un mínimo de 20 puntos.



Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- c. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos de presentación obligatoria; cuando declare en la documentación presentada afirmaciones falsas o imprecisas, o no acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil, con presentación de la documentación obligatoria.
- d. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora, y constancias O certificados de trabajo/presentación de servicios, respectivamente.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

DETALLE

PUNTAJE

EXPERIENCIA LABORAL (* 1)

20 puntos

- c. De 03 años a más de experiencia (Técnicos Agropecuarios y/o Especialista Administrativo).
20 puntos
- d. Menos de 03 años de experiencia (Técnicos Agropecuarios y/o Especialista Administrativo).
10 puntos

CAPACITACION ACREDITADA (*2)

10 puntos

- 2. En temas relacionados al área. (Talleres, Cursos, seminarios, conferencias) Un (01) punto por cada 08 horas. (Máximo 10 puntos)

TOTAL 30

* 1: La experiencia laboral se computará a partir de la obtención del título y/o Bachiller. *



Se comunica al público en General que no se ha considerado el Requerimiento de profesionales, que no se considero el documento obligatorio para ser admitidos en dicha Plaza, por lo que se debe considerar el error identificado.

**REQUERIMEINTO DE PROFESIONALES PARA LA AGENCIA AGRARIA - ANGARAES
PARA LA CONVOCATORIA 276 - 2018**

PLAZAS POR REEMPLAZO.

ITEM	CARGO	NIVEL	N° DE PLAZA	CODIGO	N°	REMUNERACION
1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	SP"C"	120	P4-05-338-2	1	NIVEL REMUNERATIVO SPC MAS INCENTIVOS CAFAE
2	PROMOTOR AGROPECUARIO I	ST "B"	113	T4-45-715-1	1	NIVEL REMUNERATIVO SPB MAS INCENTIVOS CAFAE
3	PROMOTOR AGROPECUARIO I	ST "B"	115	T4-45-715-1	1	NIVEL REMUNERATIVO SPB MAS INCENTIVOS CAFAE
4	PROMOTOR AGROPECUARIO I	ST "B"	118	T4-45-715-1	1	NIVEL REMUNERATIVO SPB MAS INCENTIVOS CAFAE

Documentación Obligatoria para ser admitido en la plaza que Especialista Administrativo II

- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Especial de Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Méritos de selección de personal de la Gerencia Sub Regional Angaraes, precisando el cargo al cual postula e indicar el número de folios que adjunta: según Anexo 01.
- Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente con holograma de ultima elecciones.
- Hoja de Vida Descriptiva, según Anexo 02.
- Documentación que acredite la condición de Licenciada en Administración, Contador Público, Economistas, o afines con título profesional habilitado.
- Constancia de Trabajo que acredite la experiencia minima de tres (03) años .
- Declaración Jurada de cumplir con los Términos de Referencia, según Anexo 03.
- Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, penales y/o policiales, de no haber sido despedido de entidad del sector público o privado por falta grave; de no tener procesos judiciales abiertos por determinación de responsabilidades y/o de otra indole con entidades públicas y privadas. Anexo 04.
- Declaración jurada de no tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad con los funcionarios que ejercen cargos ejecutivos y/o de Gerentes sub Regional, Dirección Regional de Agricultura Huancavelica. (Anexo 05).
- Declaración jurada de no tener condición de deudor alimentario moroso - Ley 28970. (Anexo 06).
- Declaración Jurada de Experiencia Laboral (Anexo 07).
- Declaración Jurada de Capacitaciones (Anexo 08).